INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONÓMICO 2017
COMPAÑÍA DCIE ECUADOR CONSULTORA S.A.

Señores Accionistas:
Cumpliendo con lo dispuesto en los Arts. 124 y 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer a Ustedes señores Accionistas el Informe de Gerencia del período terminado el 31 de diciembre del 2017.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

- Se cumplieron con las obligaciones societarias como poner a consideración de los señores Accionistas los Balances (al 31 de diciembre del 2017) para su información y posterior aprobación en Junta General de Accionistas; aprobados estos pasarán a ser presentados al Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías y demás organismos de control de nuestro país.
- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones por Junta General de Accionistas fueron cumplidas, así como aquellas que disponen los estatutos sociales vigentes de la Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

a) **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**
   - Se cumplió con todas aquellas disposiciones administrativas requeridas para el correcto funcionamiento de la Compañías, como también de Junta General de Accionista, y todas aquellas obligaciones a los organismos de control, referente a la dirección que le corresponde a la Gerencia.

b) **ASPECTOS LABORALES**
   - La compañía durante el año 2017 ha cumplido con todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, dando cumplimiento con lo que dispone el Código de Trabajo y la Seguridad Social IESS de nuestro país así como las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales MRL.
   - La compañía no tiene litigios laborales interpuestos por el personal de Empleados o terceros.

c) **ASPECTOS LEGALES**
   - Todas las disposiciones de ámbito legal se han cumplido según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros de observancia obligatoria.

   En el campo tributario:
   - La Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos y demás requerimientos, siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas SRI.
   - Los demás Impuestos como tasas municipales, permisos de funcionamiento y otros se encuentran al día, garantizando el funcionamiento de la Compañía.
   - La Compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes en materia tributaria.

SITUACIÒN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, expongo la situación financiera de la Compañía.

En el año 2017, la compañía ha obtenido un total de **INGRESOS** de **$. 214.975.72** a diferencia de sus **COSTOS Y GASTOS** de **$.168.500.71;** el resultado de esta operación ha generado una **UTILIDAD de $.46.475.01;** cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Socios para su análisis y aprobación correspondiente.

CONCLUSIONES

- La UTILIDAD de la compañía luego de participaciones a trabajadores, impuestos y reservas de Ley, será registrada como Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores.

- Esperemos que en el año 2018, la actividad comercial pueda incrementar el porcentaje de rentabilidad de la compañía y así seguir creciendo en el mercado nacional.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2017, se encuentran a disposición de Ustedes señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,

Sebastian Cordova Neira
REPRESENTANTE LEGAL